



NIT: 838 000 196 5

Leticia, Marzo 23 de 2021

Señores:
DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES-DIAN
La Ciudad

Asunto: Certificados pasados judiciales miembros junta directiva Corporación Educativa Selvalegre

Cordial saludo,

Por medio de la presente, yo CLARA PATRICIA PEÑA VENEGAS, identificada con la cédula de ciudadanía No. 51.901.805 de Bogotá y en mi calidad de representante legal de la CORPORACION EDUCATIVA SELVALEGRE, me permito informar que: ningún miembro de la actual junta directiva de la corporación ha sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico. Tampoco han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública.

Como prueba de ello, me permito anexar mi certificado de antecedentes judiciales, así como los certificados de antecedentes judiciales de cada uno de los que conforman la actual junta directiva de la corporación:

Presidente: Oscar Antonio Tamayo Hoyos
Secretario General: Carlos Gilberto Zárate Botía
Tesorero: José Luis Díaz Valderrama
Fiscal: María del Pilar Trujillo Cabrera

Cordialmente,

CLARA PATRICIA PEÑA VENEGAS
Representante Legal
Anexo: Certificados de antecedentes judiciales (5)

Pasado judicial Clara Patricia Peña Venegas

← → ↻ antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/formAntecedentes.xhtml ☆

 **POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA** [INICIO](#) [CONTÁCTENOS](#) [PREGUNTAS FRECUENTES](#)

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 04:38:46 PM horas del 23/03/2021, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía N° **51901805**
Apellidos y Nombres: **PEÑA VENEGAS CLARA PATRICIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.

Pasado judicial Oscar Antonio Tamayo Hoyos

 **POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA** [INICIO](#) [CONTÁCTENOS](#) [PREGUNTAS FRECUENTES](#)

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 04:40:36 PM horas del 23/03/2021, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía N° **93121710**
Apellidos y Nombres: **TAMAYO HOYOS OSCAR ANTONIO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.

Pasado judicial Carlos Gilberto Zárate Botía

← → ↻ antecedentes.policia.gov.co:7005/Web/Judicial/formAntecedentes.xhtml ☆

 **POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA** INICIO CONTACTÉNOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 04:41:47 PM horas del 23/03/2021, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía N° **19297881**
Apellidos y Nombres: **ZARATE BOTIA CARLOS GILBERTO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.

Pasado judicial Jose Luis Díaz Valderrama

← → ↻ antecedentes.policia.gov.co:7005/Web/Judicial/formAntecedentes.xhtml ☆

 **POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA** INICIO CONTACTÉNOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 04:43:01 PM horas del 23/03/2021, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía N° **79374361**
Apellidos y Nombres: **DIAZ VALDERRAMA JOSE LUIS**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.

Pasado judicial Maria del Pilar Trujillo Cabrera

← → ↻ antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/formAntecedentes.xhtml ☆



 **POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA**

[INICIO](#) [CONTÁCTENOS](#) [PREGUNTAS FRECUENTES](#)

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 04:44:19 PM horas del 23/03/2021, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía N° **51933809**
Apellidos y Nombres: **TRUJILLO CABRERA MARIA DEL PILAR**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.